

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA AIRZAR S.A.**

En la ciudad de San Cristóbal, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sra. Del Pino Zambrano Karla Verónica como Representante Legal de AEROLINEAS DEL LITORAL S.A. AEROLLITORAL, accionista, el Sr. Zabala Aguilar Julio Patricio Representante Legal de MATMOSA S.A. accionista, y el Sr. Cobos Pallo Franklin Carlos accionista, asistieron si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015

Representada la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 09:00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Sr. Cobos Pallo Franklin Carlos, con la presencia de los accionistas, Sra. Del Pino Zambrano Karla Verónica como Representante Legal de AEROLINEAS DEL LITORAL S.A. AEROLLITORAL, accionista (51,000,000 acciones pagadas en su totalidad), el Sr. Zabala Aguilar Julio Patricio Representante Legal de MATMOSA S.A. accionista (50,020,000 acciones pagadas en su totalidad), y el Sr. Cobos Pallo Franklin Carlos accionista (510,000,000 acciones pagadas en su totalidad). Asiste como Secretaria Ad Hoc, la Sra. Del Pino Zambrano Karla Verónica.

A continuación, el Sr. Presidente, Sr. Cobos Pallo Franklin Carlos, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1.- Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al 2015

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09:30.

Para constancia de lo expresado, firman el Sr. Presidente Ad Hoc, los tres accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad Hoc que señalan en el lugar y fecha indicados.


Cobos Pallo Franklin Carlos
PRESIDENTE AD HOC Y ACCIONISTA


Del Pino Zambrano Karla Verónica
SECRETARIA Y ACCIONISTA


Zabala Aguilar Julio Patricio
ACCIONISTA